

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Trabajo de Fin de Grado

**ESTUDIO CONTRASTIVO DE LOS ACENTOS ANDALUZ Y CANARIO EN
DOS PROGRAMAS RADIOFÓNICOS AUTONÓMICOS.**

Autor: Alberto Ley López

Tutora: Juana Santana Marrero

ÍNDICE

Resumen	3
1 Introducción	4
1.1 Objetivos	4
1.2 Hipótesis	5
2 Marco teórico	6
2.1 Principales variedades diatópicas	6
2.3 El español hablado en Andalucía y el español de Canarias.....	12
2.4 Características fonéticas del dialecto andaluz.....	12
2.4.1 El habla culta de la ciudad de Sevilla.....	16
2.5 Características fonéticas del dialecto canario.....	17
2.5.1 El habla culta de Las Palmas de Gran Canaria.....	19
2.6 Prestigio o valoración de las variedades andaluza y canaria.....	20
2.7 La variación diatópica en los medios de comunicación autonómicos.....	26
2.8 El acento andaluz en los medios de comunicación.....	27
2.9 El acento canario en los medios de comunicación.....	29
3. Metodología.....	30
4. Análisis.....	32
4.1 Resultados de Canal Sur Radio según contexto fónico.....	34
4.2 Resultados de Canarias Radio según contexto fónico.....	36
5. Conclusiones.....	38
6. Referencias bibliográficas.....	40
7. Anexo.....	47

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado se dedica a estudiar el habla de los profesionales de la comunicación, en concreto del ámbito radiofónico. Haremos un recorrido por las variedades andaluza y canaria del español, y averiguaremos cuál es el papel que juegan estas en los medios de comunicación autonómicos de Canarias y Andalucía. Esto se comprobará analizando una serie de grabaciones del habla de los periodistas Carlos Guillermo Domínguez y Carmen Ruiz Garzón, conductores de los informativos del mediodía de Canarias Radio y Canal Sur Radio, respectivamente. Con este estudio pretendemos averiguar cómo es el habla de los periodistas frente a sus variedades dialectales y normas cultas, así como percibir si existe algún tipo de brecha entre su variedad diatópica y el habla de estos.

Palabras clave: medios de comunicación, habla canaria, habla andaluza, periodismo, canal sur radio, canarias radio, análisis, norma dialectal, sociolingüística.

Abstract

This end-of-degree project is dedicated to studying the speech of communication professionals, specifically in the radio field. We will take a tour of the Andalusian and Canarian spanish varieties, and we will find out what role these play in the autonomous media of the Canary Islands and Andalusia. This will be verified by analyzing a series of recordings of the speech of journalists Carlos Guillermo Domínguez and Carmen Ruiz Garzón, hosts of the midday newscasts of Canarias Radio and Canal Sur Radio, respectively. With this study we intend to find out what the speech of journalists is like in relation to their dialectical varieties and educated norms, as well as to perceive if there is any kind of gap between their diatopic variety and their speech.

Keywords: mass media, canarian dialect, andalusian dialect, journalism, Canal Sur Radio, Canarias Radio, analysis, sociolinguistics.

1. Introducción

La forma de hablar de los periodistas ha sido un tema que siempre ha suscitado cierta polémica o intriga por la histórica primacía absoluta de la norma estándar del castellano frente a las demás variedades dialectales. Decía Narbona (2003, p.11) que todos los hablantes tenemos alguna visión más o menos ingenua acerca de nuestros usos idiomáticos, pues, en cada lugar, la lengua va actualizándose hasta crear una variedad de dialectos que otorgan riqueza al mundo hispánico. El andaluz y el canario son la consecuencia de siglos de historia política, de años y años de evolución lingüística que han determinado la manera de hablar de sus gentes. Estos tienen el derecho a ver representada su identidad lingüística en los grandes medios de difusión de la actualidad, pues, aunque los lingüistas afirmen una y otra vez que no hay variedades mejores que otras, sigue existiendo la creencia o el tópico en el periodismo (y en la sociedad en general) de que el español castellano es la más prestigiosa de las variedades de nuestro idioma y que debemos evitar el uso de nuestra propia forma de hablar. He aquí el papel fundamental que juegan los medios de comunicación autonómicos del español meridional, pues son los que tienen la ardua tarea, al menos en la teoría, de utilizar una norma culta independiente a la estándar castellana, aunque con la importante misión de no caer ni en vulgarismos ni en tentaciones chovinistas que exalten al extremo los rasgos diatópicos.

El motivo que me llevó a interesarme por este ámbito fue una situación vivida en relación a la cantidad de periodistas que ocultan su acento en situaciones comunicativas. En una escuela de locución de Sevilla, nuestro profesor, un profesional que lleva más de 20 años en Canal Sur, obligaba a los alumnos andaluces a deshacerse de sus modalidades dialectales, mientras que, a un servidor, nacido en Gran Canaria, se me permitía el uso de mi variedad dialectal insular sin ningún tipo de inconveniente.

1) Objetivos

- Estudiar cuáles son los rasgos de pronunciación que son considerados cultos en las normas andaluza y canaria, y los que son considerados vulgares.
- Ahondar en los rasgos específicos de las normas cultas de las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla.
- Averiguar cómo de cercana es el habla de los periodistas andaluces y canarios analizados frente a estas normas cultas.

2) Hipótesis

- Confirmar que los periodistas andaluces esconden más su acento que los periodistas canarios, pues creemos que estos tienen más tópicos negativos sobre el andaluz en comparación con el habla insular.
- En el habla del periodista grancanario encontraremos un típico caso del llamado “canario neutro”, que tiende a omitir las aspiraciones de -s implosiva, tan característico de la televisión canaria.

2. Marco Teórico

El español es la segunda lengua con mayor número de hablantes nativos del mundo, solo por detrás del chino, con un total de 460 millones de hispanoparlantes (Eberhard et al. 2020). Nuestro idioma está presente en el día a día de millones de personas repartidas por todo el globo, reflejando una amplia variedad dialéctica, diafásica y diastrática. Es más, Moreno Fernández (2006) añade: “Los componentes variables de cada lengua – sean fónicos, gramaticales o léxicos – se actualizan de modo distinto en cada área geográfica” (p.13). Esta influencia del espacio de una lengua genera una serie de rasgos lingüísticos en cada área dialectal. En el caso del español, estamos hablando de una lengua con un grado elevado de homogeneidad lingüística (Moreno Fernández, 2006 p.18). Sin embargo, es evidente que en el mundo hispanoparlante existen diversas maneras de hablar español, pues actualmente se trata, en palabras de Moreno Fernández (2009, p.17), de una situación de “unidad en la diversidad”. Unidad porque evidenciamos la existencia de un factor común entre todos los hablantes hispanos y diversidad porque la lengua ha sufrido transformaciones ligadas a procesos históricos, sociales y geográficos.

2.1 Principales variedades diatópicas

Acercándonos a una definición aproximada de dialecto, Moreno Fernández (2009) afirma que: “Un dialecto es una modalidad lingüística utilizada en un territorio determinado, subordinada a una lengua original” (p.32). Es decir, cuando hablamos de este concepto nos referimos a una variedad interna de una lengua. Sin embargo, no existe una definición exacta de dialecto. A este respecto, algunos diccionarios lingüísticos tratan de dar una explicación del término. El diccionario de Marouzeau trata de delimitar el dialecto como “la forma particular que toma una lengua en un dominio dado” (Alvar, 1996, p.9). Sin embargo, una de las definiciones mejor valoradas desde el punto de vista académico sería la de Alvar (1996): “Dialecto es un sistema de signos; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común desgajado de una lengua común, viva o desaparecida” (p.13).

Actualmente, y a modo de simplificación, encontramos ocho grandes variedades dialectales dentro del universo hispánico. Estas variedades a su vez se dividen entre zonas conservadoras y zonas innovadoras (entendemos por zonas conservadoras áreas donde es

común el mantenimiento de elementos lingüísticos que en las zonas innovadoras se han perdido o se eliden). Incluimos en las áreas conservadoras de nuestra lengua al español septentrional de España (variedad castellana), las zonas altas de México, la región andina y el interior de Colombia. Por su parte, las zonas innovadoras serían las Islas Canarias, Andalucía, Las Antillas y en general la costa sudamericana (Moreno Fernández, 2009, p.80). A continuación, haremos un breve repaso por las principales variedades diatópicas de nuestra lengua.

2.1.1 El español de España. El español europeo

Resulta difícil hablar de un solo español de España, pues como hemos comentado anteriormente, no existe una sola manera de hablar en nuestro país. Existen tres principales variedades dialectales que serían el castellano, el andaluz y el canario.

2.1.1.1 La variedad castellana

Es la modalidad predominante del español europeo. Antes de enumerar los rasgos, matizaremos que nos referimos al dialecto hablado en las dos Castillas, Baleares y el norte peninsular, pues existe confusión con este término al ser usado como sinónimo de español en algunas zonas del ámbito hispano. Las principales características a nivel fonológico de esta variedad diatópica son (Moreno Fernández, 2009, p.107):

- Distinción de /θ/ y /s/
- Pronunciación apicoalveolar de /s/:
- Pronunciación fricativa sorda tensa de /x/
- Tendencia a la conservación de consonantes en posición final de sílaba

2.1.1.2 La variedad andaluza

Aunque profundizaremos en esta variedad dialectal más adelante, ahora haremos una presentación inicial. El área geolectal andaluza no solo incluiría el territorio autonómico, sino también tendría cierta influencia las áreas limítrofes de esta como Badajoz y Murcia (Moreno Fernández, 2009, p.117). La comunidad andaluza a su vez se divide dialectalmente en dos grandes zonas, una parte occidental que incluye a las hablas de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba, y una parte oriental donde estarían el resto de las

provincias. Algunos autores prefieren utilizar el término “hablas andaluzas” en lugar de andaluz debido a su amplia variedad interna (Moreno Fernández 2009, p.118). Tanto es así que resulta complicado establecer unas características generales del andaluz, pues los fenómenos vernáculos se presentan con un gran nivel de variación.

Así pues, sus principales rasgos que identificamos a nivel general son:

- Tendencia a la abertura de vocales finales por pérdida o debilitamiento de consonante final (en la zona oriental)
- Tendencia a la aspiración, asimilación o pérdida de *-s/* en posición final de sílaba
- Tendencia a la pérdida de *-d-* intervocálica, sobre todo en participios
- Tendencia a la neutralización de */l/* y */r/*
- Tendencia a pérdida de consonantes finales
- Seseo-ceceo. Distinción de */s/* y */θ/*
- Pronunciación predorsal de *s* (roce del dorso de la lengua en los alvéolos)
- Pronunciación fricativa de */ch/*
- Aspiración de */x/* (en el área occidental)

2.1.1.3 La variedad canaria

El habla más meridional de nuestro país es una variedad dialectal con una considerable personalidad e inconfundible en cuanto a los rasgos fonéticos de pronunciación, si bien comparte algunos rasgos propios del andaluz, posiblemente ligado al papel que jugaron los primeros pobladores del archipiélago, procedentes de Andalucía (Díaz Alayón, 1990, p.1). El papel que jugó Canarias como lugar de paso entre España y América le confiere un carácter más cercano al español de América, considerado por muchos como “el español americano de España” (Moreno Fernández, 2009, p.185). Los principales rasgos del español canario son:

- Seseo
- Aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, especialmente de */s/*
- Aspiración de */x/*
- Tendencia a la pronunciación con oclusión más prolongada y sonorizada de */ch/*

2.2 El español de América

El español hablado en Hispanoamérica tiene origen en los siglos de conquista y posterior etapa colonial. Es un conjunto que goza de una gran diversidad interna, pues

El español de América no responde a una uniformidad idiomática como sucede con el español de España, sino que entre los diversos usuarios del idioma podemos reconocer sus diversidades, siendo estas primeramente nacionales y posteriormente diatópicas y diastráticas. No por ello podemos hablar de una koiné en su conjunto distinta de la que pueda presentar el español peninsular, ya que en la Península coexisten, entre otras, dos subnormas claramente diferenciadas: la castellana y la andaluza. (Sánchez Lobato, 1994, p.554).

A continuación, nos sumergiremos en las variedades del español americano.

2.2.1 La variedad caribeña

Comenzaremos esta breve caracterización del español de América por la variedad caribeña, la cual engloba no solo a las Antillas, sino también a las zonas continentales bañadas por el Mar Caribe. Estamos hablando de una variedad cuyo nivel de diversidad dialectal incluye una cantidad considerable de indigenismos y léxico derivado de la inmigración africana durante los periodos de esclavitud.

Principales características fonéticas de esta variedad:

- La tendencia a un alargamiento vocálico
- Tendencia a la nasalización de vocales en contacto con nasal final; también con pérdida de la nasal
- Aspiración faríngea de /x/
- Tendencia a la aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, especialmente de /s/
- Pronunciación de *-r* como *-l*
- Debilitamiento y asimilación de *-r*
- Tendencia a la velarización de nasal final de sílaba.

2.2.2 La variedad mexicana o centroamericana

Aunque su cercanía podría por error incluirla en las hablas Caribe, se trata de una variedad bien diferenciada de esta. De hecho, existen zonas como la ciudad de Veracruz que se incluyen no en esta modalidad dialéctica, sino en la anterior caribeña (Moreno Fernández, 2009, p.249). Así pues, esta variante del español americano estaría presente desde el sur de los Estados Unidos hasta los países de América Central, llegando hasta Panamá. Cerca de 130 millones de personas practican el español mexicano-centroamericano. Sus rasgos fonéticos generales son:

- El debilitamiento y pérdida de vocales átonas
- Tendencia a la diptongación de *e* y *o* con vocal fuerte siguiente.
- Articulación plena y tensa de grupos consonánticos
- Pronunciación oclusiva de sonoras entre vocales
- Pronunciación asibilada de *erre*
- Aspiración faríngea de /x/
- Tendencia a relajación de -y-
- Pronunciación de *tl* en la misma sílaba

2.2.3 La variedad andina

Como su nombre indica, esta área dialectal abarca toda la zona de la cordillera de los Andes y sus inmediaciones con excepción de Chile, que es considerada un área diferente. Desde un punto de vista geopolítico, esta área la conformarían Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y una parte de Venezuela. Las características fonéticas generales de esta zona son:

- Tendencia a la conservación de /s/ en posición final de sílaba.
- Uso intercambiado de consonantes oclusivas en posición final de sílaba
- Yeísmo generalizado
- Tendencia a pronunciación bilabial de /f/
- Tendencia a pronunciación asibilada /z/ de *erre* y *tr*

2.2.4 El español austral

Esta área dialectal incluye a los países más meridionales de Hispanoamérica a excepción de Chile, cuyas particularidades estudiaremos en el siguiente apartado. En concreto, el

español austral es la variedad dialectal hablada en Argentina, Paraguay y Uruguay. Los rasgos caracterizadores de esta zona son:

- Tendencia al alargamiento marcado de las vocales tónicas
- Yeísmo con pronunciación tensa
- Tendencia a la aspiración, asimilación y pérdida de /s/ en posición final de sílaba
- Tendencia a la pérdida de *-d* y de *-r*
- Tendencia a la pérdida de *-d-*, especialmente en *-ado*
- Aspiración faríngea de /x/
- Pronunciación tónica de pronombres átonos enclíticos

2.2.5 El español chileno

Por último, nos encontramos con la variedad chilena. Como resulta evidente, esta variedad dialectal es propia de Chile. Las grandes diferencias internas en cuanto a las zonas rurales y urbanas de este país hacen muy complicado hacer una zonificación dialectal como se hace del Caribe o del área andina (Moreno Fernández, 2009, p.374).

Las principales características desde un punto dialectal serían:

- Tendencia al debilitamiento de *-d-*, en *-ado*
- Yeísmo, con pronunciación de medio palatal sonora
- Tendencia a aspiración y asimilación de /s/ en posición final de sílaba y a la pérdida en posición final de palabra
- Tendencia a la pronunciación poco tensa de la velar /x/
- Tendencia a la pronunciación poco tensa de *che*
- Pronunciación palatalizada de /k/ /x/ e /y/
- Tendencia a la pronunciación asibilada de /z/ de *erre*, *ere* final y de *tr*
- Tendencia a la pérdida de *-d*
- Entonación de tono medio elevado; cadencia con frecuencias más altas.

2.3 El español hablado en Andalucía y el español de Canarias: pronunciación

Se entiende como español meridional a las hablas del sur de España que de una manera u otra se han diferenciado de la norma castellana norteña para tener una nivelación propia. Alvar (1996) es más específico y ratifica que “la separación del andaluz del castellano que lo motivó es de tal condición, que han venido a romperse en mil casos las amarras de unión” (p.237).

Según Humberto Hernández¹ (como se citó en García Platero, 2011, pp. 87-88), podríamos tratar de simplificar el español de España en dos variedades: el español meridional, que incluiría al habla andaluza y canaria (a las que dedicaremos este estudio), y la variedad septentrional, la puramente castellana. Este mismo autor, en un trabajo anterior, admitía la dificultad que existe en el mundo hispanohablante de confeccionar un catálogo léxico de esta variedad sureña, si bien la diversificación del español, como hemos apuntado anteriormente, tiene una diversificación inferior en comparación con otras lenguas históricas. Del mismo modo, Moreno Fernández (2006, p.7) reconocía las similitudes que existen entre el español hablado en Andalucía (especialmente la norma sevillana) y el de las Islas Canarias con el español de América. La conquista de Canarias y en especial la de América propiciaron la incursión de la lengua española más allá de la península ibérica.

2.4 Características fonéticas del dialecto andaluz

Esta modalidad dialectal es muy fácilmente reconocible por su pronunciación. Sin embargo, no existe ningún rasgo fonético común a todos los hablantes andaluces ni que sea exclusivo de Andalucía. Tampoco debemos olvidarnos de que gran parte de los rasgos peculiares de los usos lingüísticos en Andalucía son la consecuencia de la evolución del habla castellana de las distintas regiones de España, que participaron en las dos fases de la colonización de Andalucía en el período del siglo XIII al XVI (Bustos Tovar, 2013, p.17). Debido a este contexto histórico, el andaluz se divide en dos ramas, siendo una el andaluz oriental, que engloba las hablas de Granada, Almería y Jaén, y otra la variante occidental, compuesta por las hablas de Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Huelva. Esta

¹ Hernández, Humberto (1998) En defensa de la ortología. *Español actual*. 70 pp.37-55.

diferenciación se justifica por la paulatina colonización de estas zonas, puesto que se realizaron en un amplio margen temporal.

No resulta nada fácil establecer los requisitos para calificar a alguien hablante de andaluz, sobre todo porque no a todos los rasgos se les asigna el mismo papel identificador y porque tampoco interesa incluir aquellos que no se consideran prestigiosos. Además, a eso debemos añadir que no es lo mismo hablar en público en un acto formal que, por ejemplo, hacerlo en casa con la familia. (Narbona, 2003, p.14).

Carbonero (2003b) propone una serie de rasgos que suelen considerarse característicos o típicos del andaluz. Este autor advierte, como hemos recordado anteriormente, que esta enumeración no implica la exclusividad de estos rasgos al andaluz, sino como rasgos diferenciados del estándar septentrional y que, al fin y al cabo, acaban otorgando a la modalidad lingüística andaluza un perfil fonético propio.

- **Seseo / Ceceo / Distinción s/ θ/ Jejeo**

En el andaluz son muy identificadores el seseo, ceceo y de manera residual el jejeo, pues cada rasgo posee una diferente valoración social. El fenómeno seseante se da cuando se da la /s/, /c/ (delante de e, i) y “z” como el alófono [s] alveolar. Por ejemplo: ve[s]ino en lugar de ve[θ]ino. El origen de estas realizaciones parte de una reestructuración fonológica que experimentó nuestra lengua en la etapa medieval, específicamente en las sibilantes, surgiendo dos patrones: uno de carácter conservador (septentrional) y otro innovador que permea a las variedades meridionales (Santana, 2017a, p.146). Con respecto a su distribución, nos encontramos con áreas seseantes, ceceantes y de distinción. La zona seseante correspondería al oeste de Huelva, el norte de Sevilla (incluyendo la capital), casi toda el área de Córdoba y algunas zonas marginales de Jaén, Málaga y pueblos de Almería² (como se citó en Santana, 2017a, p.148). El hablante andaluz seseante no pronuncia la /s/ como la de los castellanos, sino una bastante dental, mientras que el ceceante por su parte no articula un sonido interdental, sino uno en el que el ápice lingual no termina de asomar por los dientes (Jiménez, 1999, p.23).

² R. Morillo, «Recorrido lingüístico por la geografía andaluza», en A. Narbona (ed.), *Actas de las Jornadas sobre el Habla Andaluza. Historia, normas y usos*, Ayuntamiento de Estepa, 2001, 59-88, pág. 70.

Con respecto a la ciudad de Sevilla, que ha sido identificada históricamente como núcleo seseante, conviven soluciones distinguidoras conservadoras frente a los rasgos vernáculos (Santana, 2017a, p.151). Actualmente, en la capital hispalense se confirma un ligero predominio de la variante distinguidora conservadora, permeable a la influencia de la norma castellana, si bien la norma de prestigio local sigue presentando unos índices de uso significativos (Santana, 2017a, p.154). Con respecto al ceceo, según los estudios de Carbonero (2003a) y Laquímiz et. al (1987), este presenta una aceptación con índices muy bajos. En Santana (2017a, p.151), el ceceo solo se registró en el sociolecto bajo de la capital andaluza y además con una tendencia a desaparecer, pues se daba principalmente en los grupos de mayor edad. Por último, no olvidemos que más de un tercio de los andaluces optan por la solución distinguidora, coincidiendo con la norma castellana (Bustos Tovar, 2013, p.20). El fenómeno de la distinción podría ser causado por la presión que ejerce esta norma castellana mediante los medios de comunicación y difusión de contenidos que se rigen por esta. En este sentido, esta variación va ligada directamente al nivel educativo, pues Carbonero³ (como se citó en Santana 2017b, p.3) aclara que en las urbes andaluzas los patrones distinguidores convergentes tienden a ser asimilados a hablantes con mayor nivel de instrucción, mientras que los rasgos vernáculos se aprecian en mayor medida en el sociolecto bajo.

- **Aspiración, debilitamiento o pérdida de -s implosiva**

Otro rasgo identificador de la fonética andaluza consiste en la aspiración o pérdida de -s en posición implosiva. Según Bustos Tovar (2013, p.17), este es el rasgo identificador más relevante. Las hablas meridionales de España presentan un estado de cosas que va desde la aspiración de la -s hasta su total pérdida. A nivel geográfico, la aspiración está presente en el occidente y las zonas meridionales de Andalucía (Jiménez, 1999, p.35). En el sur de España, la -s final seguida de palabras que empiezan por *p*, *t* y *k* tienen fundamentalmente tres tratamientos que por su realización fonética pueden establecerse en el siguiente orden: aspiración, reduplicación y pérdida. La aspiración es sorda, mientras que la reduplicación produce una especie de geminación del sonido consonántico (pudiendo conservar o no restos de la aspirada) y la pérdida es, evidentemente, la total eliminación de fonema precedente. (Alvar, 1996, p.243). En

³ Carbonero, Pedro (2003) Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español actual, *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 39-45 (publicado originariamente en (1985c): *Revista de Filología Románica*, 3, pp. 77-83)

definitiva, la pérdida de -s final ha determinado la paridad entre el plural y el singular. La aspiración de la -s final en las hablas meridionales, como sucede en este caso en el andaluz, lleva consigo una mayor apertura de esa vocal final. Ahora bien, cuando la aspiración desaparece, también lo hace consigo la abertura vocálica. Este rasgo es claramente diferencial con respecto al español septentrional y alinea al andaluz definitivamente con el canario y con el español de América.

- **Pronunciación aspirada del fonema /x/ castellano**

La pronunciación del fonema velar sordo [x] es, por lo general, aspirada. Esta pronunciación, sin embargo, no se da en el andaluz más oriental, (Jaén, Granada y Almería) donde se mantiene la pronunciación velar de la jota (Jiménez, 1999, p.49). Vemos de nuevo reflejada la amplia diversidad del hablar andaluz. La aspiración es utilizada por el hablante de cualquier condición social, sin que se presenten valoraciones sociales negativas. Es decir, es un rasgo plenamente arraigado en parte de la sociedad andaluza.

- **Fenómenos relacionados con las líquidas r y l**

Neutralización de r/l preconsonánticas, desaparición de -r y de -l/ finales de palabras y asimilaciones del tipo *rn>nn*, *rl>ll*, *ln>nn*.

- **No pronunciación de -d- intervocálica**

No es un rasgo autóctono del habla andaluza, pues se da en la mayoría del español meridional. Suele aparecer en las terminaciones verbales y en los prefijos, donde la terminación -ado como *ao* es la más realizada (Carbonero, 2003b, p.111). Sin embargo, en el andaluz puede darse este fenómeno sin que resulte vulgar en palabras concretas como “*bailaor*” o “*cantaor*”.

- **Pronunciación fricativa del fonema ç (ch)**

Este fenómeno particular consiste en la pronunciación relajada del fonema africado. A nivel andaluz, se pueden observar muchísimas realizaciones fonéticas de este fonema, siendo este un rasgo unido a situaciones socioculturales concretas. En un mismo hablante puede darse tanto la fricativación como la pronunciación castellana (africada). Según datos de Alvar (1996, p.250), este fenómeno goza de una mayor representatividad en la

provincia de Cádiz y Sevilla. En el resto de Andalucía conviven ambas realizaciones, estando la pronunciación fricativa más asociada a conversaciones de carácter informal.

- **Aspiración, debilitamiento o pérdida de otras consonantes implosivas no contempladas en apartados anteriores.**

Típico del español meridional. Consiste en el debilitamiento, aspiración o, directamente en los casos más extremos, pérdida de determinadas consonantes en situación implosiva. Tiene una connotación vulgar. Estas consonantes serían, aparte de *-s*, otras realizaciones como *-r*, *-d*, *-l* y *-n*. Esta pronunciación relajada se representa en los finales de sílaba y de manera más pronunciada en los finales de palabra, donde es típica la pérdida total de las consonantes finales.

2.4.1 El habla culta de la ciudad de Sevilla

Al ser la periodista analizada natural de la capital hispalense, nos centraremos especialmente en el habla de la ciudad de Sevilla y, en concreto, en su norma culta. La modalidad lingüística sevillana presenta un conjunto de peculiaridades fónicas, haciéndola diferenciarse de lo que a menudo se considera norma estándar de pronunciación del español. Sin embargo, los fenómenos que se dan en la capital hispalense ni son exclusivos de la ciudad, ni aparecen todos con la misma intensidad de uso. Históricamente, Sevilla jugó un papel fundamental, pues fue su norma la que se imitó cuando empezó la gran expansión del castellano (Alvar, 1996, p.238).

Para hacer una caracterización de los rasgos considerados prestigiosos de esta norma es indispensable la revisión de los usos que se dan en los sevillanos cultos. Recordemos que son los hablantes con el nivel de instrucción alto los que suelen utilizar la variante diastrática de la lengua que goza de mayor prestigio (Alvar, 1996 p.39). El segundo rasgo que goza de mayor aceptación en el nivel culto, según estos eruditos, sería la aspiración o pérdida de *-s*, que cuenta con un índice de aceptación muy alto, solo superado por la aspiración de *j*. La aspiración de la *-s* es prácticamente total cuando es ante consonante; una preferencia por la pérdida, aunque en menor grado cuando se trata de final ante pausa, y una relativamente mayor resistencia a la aspiración o pérdida en contextos prevocálicos (Lamíquiz y Carbonero, 1987, p.37). Además, la pronunciación aspirada de *j* es el rasgo

que cuenta con el mayor grado de aceptación, con un índice de aceptación de 0.95⁴. Por lo tanto, es un rasgo que está muy generalizado en todos los hablantes sevillanos. Respecto a las soluciones seseantes/ceceantes, el primero posee un índice de aceptación de 0.74 en el nivel culto y 0.87 en el general. Sevilla ha sido un núcleo de tradición seseante (Alvar, 1996, pp. 237-242). Según Lamíquiz y Carbonero (1987, p.39), el seseo estaba completamente aceptado en la norma culta. No obstante, los últimos estudios de Santana (2016) confirman un cambio de tendencia en el sociolecto alto sevillano. El seseo en la actualidad apenas goza de una aceptación del 25%, siendo la distinción de /θ/ y /s/ la preferencia por la mayoría de los hablantes cultos de la capital hispalense. Por lo tanto, podríamos decir que la norma culta sevillana se ha adaptado a la tendencia de distinción del modelo septentrional. Según Santana (2016, p. 266), el grado de uniformidad de los hablantes que optan por el modelo distinguidor y, en concreto, el nivel de inseguridad (variación en las realizaciones) entre los que optaron por este fue bastante elevado, pues manejan más de una realización. El ceceo queda completamente excluido del habla culta de la capital hispalense.

En relación a la *-d-*, es interesante el contexto específico *-ado*, pues la *-d-* intervocálica se elide incluso en las capas del sociolecto alto (Jiménez, 1999, p.70). En las últimas investigaciones realizadas en la ciudad de Sevilla, Jiménez (2020) concluye sobre el fenómeno que la elisión se produce principalmente en los hablantes de bajo nivel cultural. Sin embargo, los hablantes cultos tienden a no pronunciar la *-d-* en este entorno restringido *-ado*, el más favorecedor para que se produzca el fenómeno (Jiménez, 2020, p.89).

2.5 Características fonéticas del dialecto canario

El habla de las Islas Canarias tiene unas características dialectales peculiares, de las cuales ninguna resulta un rasgo que sea exclusivamente suyo, sino del complejo entramado dialectal de lo que llamamos español meridional (Alvar, 1996, p.325). Su posición geográfica ha jugado un papel clave en la conexión marítima entre España y América. En palabras de Alvar (1996), “El español de Canarias es el eslabón intermedio que une la realidad andaluza del español con la aclimatación americana” (pp.330-331). A su vez, estamos hablando de una variedad que bebe de la norma sevillana de los primeros

⁴ El índice de aceptación está representado por el mayor o menor uso que los hablantes hacen de la solución típica. Un fenómeno será más aceptado en el nivel culto, cuanto mayor sea el porcentaje de hablantes que empleen dicha solución.

pobladores insulares, en oposición a la norma castellana, pues la mayoría de los navíos que llegaban a las islas en la conquista partían de puertos andaluces (Díaz Alayón, 1990 p.32). De hecho, de Sevilla salió el rasgo más peculiar del habla insular: el seseo (Alvar, 1996, p.331). A este vínculo con la España meridional, se incorporan elementos léxicos de otro origen, principalmente lusismos, debido a la histórica presencia de navíos portugueses en el archipiélago (millo, cambado...), del español de América y restos del léxico del dialecto prehispánico anterior a la conquista. A continuación, haremos una breve caracterización de los rasgos fonéticos más destacados de esta variedad.

- **La aspiración y la pérdida de la -s/ implosiva** es uno de los rasgos más característicos del español canario, siendo esta también un rasgo típico del mediodía español.

En amplias zonas dialectales de nuestra lengua se ha producido, a partir de la realización fricativa alveolar, la variante normativa, un proceso de debilitamiento cuyo primer eslabón es la realización aspirada y que culmina con la elisión del segmento (Samper, 1990, p.59).

A nivel insular, se observa que la existencia de este fenómeno goza de una realización heterogénea en el archipiélago, pues en Gran Canaria y en su capital, Las Palmas, la elisión obtiene resultados más elevados en comparación con el resto de las islas (Samper, 1990, p.60). De hecho, en la capital grancanaria se dan unos porcentajes de elisión superiores al 30%. Esta variación de -s/ tiene diferencias bastante notorias según sea su posición en la palabra, pues a nivel interno la aspiración de -s es prácticamente total (94.5%), mientras que cuando se produce a final de palabra cuenta con una distribución equitativa entre aspiración y elisión de -s/ (Samper, 1990, p.70).

- **La pérdida de -d- intervocálica** es otro rasgo que considerar, aunque no sea ni mucho menos exclusivo del español de Canarias. Este fenómeno presentaría un tratamiento polimórfico en el archipiélago, según los datos de D. Catalán⁵ (como se citó en Samper y Pérez, 1998, p.2), concretando dos variantes: una arcaizante

⁵ Catalán, D. (1960): «El español canario. Entre Europa y América», Boletín de Filología, XIX: 317-337.

en El Hierro y otra más innovadora en Las Palmas⁶ (Samper y Pérez, 1998). Profundizando en la variación de *-d-*, un estudio más reciente desmintió esta teoría, señalando que el español de Canarias “está a medio camino entre las variedades caribeñas y andaluzas” (Samper y Pérez, 1998, p.17).

- **La pronunciación relajada de /ch/** es adherente y sonorizada. Es decir, se produce una pronunciación de /ch/ mucho más suave que da la sensación al resto de hispanoparlantes que se está pronunciando una /y/.
- **Yeísmo.** Se refiere a la paulatina desaparición de la oposición *ll/y*, sobre todo en áreas urbanas del archipiélago. En las hablas rurales aún se mantiene cierta diferenciación, pero es un fenómeno que está en claro retroceso, si bien en la isla de El Hierro la tendencia conservadora se mantiene. (Díaz Alayón, 1990, p.19).
- **Aspiración de la /x/.** Se produce, al igual que con el andaluz, la pronunciación aspirada de la J en contraste con la pronunciación velar típica de las variantes septentrionales del español.
- **La inexistencia del fonema /θ/.** El seseo es un fenómeno absoluto en el habla insular. No existe distinción alguna entre /θ/ y /s/.

2.5.1 El habla culta de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

En los trabajos dedicados al español de Canarias de Alvar⁷ (como se citó en Samper, 1990, p. 60) se indica que el habla de la capital grancanaria se caracteriza por la pérdida de la aspiración al final de palabra. La conservación de la aspirada final es general en el resto del archipiélago. Alvar también estudia la realización de *-s* implosiva en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. De acuerdo con sus resultados, en posición final absoluta predomina la elisión; la aspiración no se documenta en personas de bajo nivel cultural. En cambio, sí se produce la aspiración entre los hablantes cultos de la urbe, aunque no en

⁶ A partir de ahora se empleará el nombre de Las Palmas para referirse a la capital, Las Palmas de Gran Canaria.

⁷ Alvar, M, (1968), *Estudios Canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria. Ed del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

la misma medida que la elisión. Las situaciones de conservación de la sibilante solo se dieron en situaciones muy concretas de carácter formal (Samper, 1990, pp.60-61). En un estudio posterior centrado en los hablantes cultos se confirma que la aspiración es la norma entre los hablantes cultos (Hernández y Samper, 1995, p.4).

En cuanto al proceso de la elisión de *-d-* intervocálica en el habla de Las Palmas, este fenómeno goza de una realización heterogénea. A nivel general encontramos que la realización preferida por los hablantes capitalinos es la de la elisión. Sin embargo, las tres soluciones posibles (fricativa, relajada o elidida) gozan de una distribución equitativa. A nivel culto nos encontramos una predominancia de la pronunciación relajada en la que destaca el descenso de la elisión (Samper y Pérez, 1998, p. 12). Por último, la elisión es más propicia a producirse en los participios del tipo *-ado*. Según los últimos estudios llevados a cabo por Samper y Samper (2020), actualmente en la ciudad de Las Palmas predomina el mantenimiento de *-d-* en situación intervocálica, pues en un 58% de las realizaciones que se registraron se realizó la pronunciación de la *-d-*, frente a un 18% de elisión y un 24% de pronunciaciones relajadas del fonema. Por tanto, podemos concluir que la situación de este fenómeno ha ido variando a lo largo de los años para que en la actualidad predomine la solución de mantenimiento de los hablantes grancanarios.

2.6 Prestigio o la valoración de las variedades andaluza y canaria

2.6.1 El concepto de norma

Si nos atenemos a la definición del *DLE* (2019, s.v. norma), en su definición lingüística hace referencia al “Conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso considerado correcto” o, por otra parte, la “Variante lingüística que se considera preferible por ser más culta”. En este diccionario se definen los dos grandes tipos de norma que se consideran en el terreno de la lengua: la norma académica (prescriptiva) y la norma lingüística (descriptiva). La norma académica se referiría a la que prescribe los usos que son correctos, rechazando los incorrectos, mientras que la norma lingüística hace referencia al uso de la lengua, concretamente a los usos que los hablantes consideran mejores por ser los que cuentan con un mayor prestigio social. Es imprescindible entender que el de norma no es un término que tenga un concepto único con una sola interpretación, sino

que se trata de un concepto más bien abstracto con varios significados. Esta situación nos lleva a abordar esta cuestión teniendo en cuenta que hablamos no de una única consideración de norma, sino de varias normas más o menos distintas entre sí. Algunos autores como Santana (2012, p.39) nos dividen el concepto en dos maneras de interpretación, que a su vez están relacionadas entre ellas. Por una parte, encontramos la interpretación tradicional del concepto de norma, definido como el estándar de corrección gramatical y otra de carácter descriptivo basada en la teoría de Cosieru. La norma de carácter descriptivo se basa en que los hechos de habla no son estrictamente individuales, pues estos se fijan en la colectividad. Es decir, Cosieru propone la norma como un nivel intermedio entre el habla de los individuos y los criterios funcionales del sistema. Este distingue entre norma diatópica, que serían los usos habituales en un espacio geográfico concreto; norma diastrática referida a usos de los hablantes pertenecientes a un mismo estrato sociocultural; y norma diafásica como los usos habituales en determinados contextos comunicativos.

Podemos entender la norma como los usos habituales y generales de los hablantes de una comunidad, es decir, como habla la mayoría. Esta definición contrasta con la que la relaciona con el ideal de buen uso o, dicho de otra manera, lo que los hablantes consideran los mejores basándose en criterios de corrección idiomático o de prestigio social. (Humberto Hernández, 2006, p.29).

2.6.2 Norma estándar

A lo largo de la historia, la nivelación de nuestra lengua ha sido programada de manera monocéntrica, otorgando el prestigio absoluto al “castellano estándar” frente a las variedades dialectales que se reparten por toda la comarca hispanoparlante. Este hecho fue posible gracias a la labor de planificación y ordenación del castellano que impulsó Alfonso X, que convirtió al castellano en la lengua con un mayor nivel de estandarización al utilizarlo para la filosofía o la ciencia (Moreno Fernández, 2005, p. 119).

Esta primacía del castellano entra en contradicción con el contexto actual, en donde la era de las comunicaciones ha posibilitado que los hablantes de distintos puntos de la geografía estemos en contacto permanente con otras hablas, siendo esto gracias a los medios de difusión como contenidos televisivos o, sobre todo en las últimas décadas, a

internet. El fenómeno de la globalización ha supuesto una apertura dialectal con respecto al contacto de los hablantes con otras formas de hablar español, revelando en cierta manera que ya no existe una única norma obligatoria a seguir como antaño y que hay varias formas de hablar español que son igual de válidas que el español en su norma estándar. Santana (2012) denomina lengua estándar a “un modelo lingüístico supradialectal, unitario por encima de la variedad espacial y sociocultural, que los hablantes de todas las clases sociales reconocen como adecuado en situaciones comunicativas formales, o de distancia comunicativa. Se trata de un modelo ideal que no coincide con la forma de hablar de ningún lugar específico y en el que se aúnan la descripción lingüística” (p.42)

La norma estándar surge gracias a las fuerzas de nivelación, que pueden ser institucionales, como la Real Academia Española, socioculturales (la facilidad actual de viajar y descubrir otras realidades) o sociohistóricas, como la existencia de una literatura común. (Carbonero, 1985, p.1). Estas tendencias se concretan en lo que se conoce como norma estándar, que representa el ideal de los hablantes en cuanto a sus usos propios de su variedad dialectal. Sin embargo, como dijimos unas líneas arriba, nadie cumple a rajatabla la realización de esta norma, ya que cada hablante tiene unos ciertos usos particulares según su nivel de estudios, área geográfica, etc., que lo alejan de esta norma estándar ideal. Según Carbonero (2003b, p.22), la norma estándar cumple una serie de funciones para los hablantes de una determinada variedad, pues de aquí deriva directamente el concepto de prestigio, que no es otra cosa que los rasgos que tienen una alta consideración social y están calificados como “el buen hablar”, así como una función diferenciadora en el sentido de que existen distintas normas y, por tanto, se utiliza para diferenciar a distintos grupos de hablantes. Por lo tanto, el concepto que realmente nos interesa en este trabajo es el de norma lingüística o descriptiva, pues la variación diatópica hace que los dialectos posean “una o varias normas particulares, válidas todas ellas dentro de sus diversos límites geográficos o socioculturales, pues el concepto de norma es absolutamente relativo (Lope Blanch, 2001, p.26). Ya no se trata de establecer una serie de parámetros que delimiten el hablar bien, sino de describir un conjunto de características que definan las distintas variedades diatópicas y reconocer aquellas modalidades que cuenten con prestigio en lugar de hablar de usos correctos o incorrectos. Cano Aguilar (2002) afirma que: “Toda situación de variación lingüística dentro de una comunidad de hablantes implica necesariamente una actitud determinada, que surge de,

y se manifiesta en, una valoración subjetiva, individual o de grupo de dicha variación.” (p.45) Es el prestigio el que se encarga de delimitar y dirigir estas valoraciones, un prestigio que normalmente se asocia a los hablantes cultos de una determinada comunidad.

En la actualidad, en el español existen varias normas ejemplares. La realidad lingüística del español postula una pluralidad de normas (Lope Blanch, 1972, p.32). Lo interesante para este trabajo es conocer cuáles son los usos normales en los comunicadores andaluces y canarios, pues ambos son la muestra del modelo de norma culta que se difunde en los medios autonómicos, siendo estos los que se encargan en la actualidad de difundir qué usos son los adecuados y tienen la capacidad de reforzar la unidad de las lenguas, y hacerlas además compatibles con la diversidad dialectal a nivel nacional, regional y local. (Humberto Hernández, 2006, pp.16-17).

2.6.3 Actitud lingüística. Creencias y valoraciones de los hablantes

Como hemos visto anteriormente, durante años las variedades sureñas del español europeo han sido relegadas a un segundo plano en el ámbito de la comunicación (García Platero, 2011, p.88), pues, por desgracia, los tópicos y creencias de los hablantes sobre su propio modo de hablar perfilan cómo acaban expresándose en público, especialmente en situaciones formales como la comunicación radiofónica. Siguiendo la definición de Vargas⁸ (como se citó en Quesada Pacheco, 2008, p.2) las actitudes lingüísticas son:

Comportamientos subjetivos o comportamientos latentes que el hablante tiene para con su lengua y otras variantes de habla, las cuales se manifiestan en general a través de creencias, prejuicios, valoraciones, impresiones u opiniones. Es decir, en el momento de conocer, o creer conocer, algún aspecto de alguien teniendo como referente la lengua, se tiene una reacción emocional frente a éste y luego se asume una actitud o comportamiento con base en dicha reacción.

⁸ Vargas Gómez, Deisa (2002). *Dime cómo hablas y te diré de dónde eres: actitudes lingüísticas de la comunidad de habla de Medellín antes diferentes variantes del español*. Universidad de Bergen. Tesis de Máster.

2.6.4 Creencias y actitudes de los hablantes andaluces sobre su variedad dialectal

En este apartado, hablaremos de los datos recogidos por investigaciones empíricas sobre las creencias y actitudes de los hablantes andaluces sobre su propia variedad dialectal.

Los datos más recientes sobre las valoraciones de los propios hablantes sevillanos pertenecen al proyecto *PRECAVES XXI (Proyecto para el estudio de las creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI)* realizado por Santana (2018a) en el que los participantes escuchaban una serie de grabaciones y cuestionarios. Ante la pregunta de dónde se habla mejor español, el castellano septentrional sigue siendo aquí también la variedad considerada de mayor prestigio lingüístico, pues un 46% de los jóvenes encuestados declaró que el “castellano estándar” es la variedad más prestigiosa del español. Por otra parte, encontramos un elevado porcentaje de encuestados que consideraron que en las distintas áreas hispanohablantes se habla distinto, pero ni mejor ni peor. (Santana, 2018a, p.122). Esta consideración estaba especialmente presente en los estudiantes que habían recibido una formación dialectal, pues estos consideran que la diferencia geolectal no iba ligada a que se hable mejor o peor. Cuando se les preguntó por su propio acento, los encuestados tuvieron una percepción positiva sobre su propia forma de hablar, con una media superior en el componente afectivo frente al cognitivo. Así pues, se sintieron más representados con las conversaciones espontáneas de las grabaciones frente a las grabaciones en las que se leía. El andaluz desprendía valores afectivos, especialmente de cercanía. Los rasgos lingüísticos que merecieron valoración positiva fueron los relacionados con la pronunciación vernácula, como “la tonalidad”, “el acento” o “el seseo”, mientras que a su vez estos rasgos de pronunciación coparon las valoraciones negativas. Por ejemplo, el seseo recibió juicios tanto positivos como negativos, reflejando el contexto actual con respecto a este fenómeno en la ciudad de Sevilla (Santana, 2017a). En esta misma investigación, se concluye que los andaluces tienen un nivel de consciencia elevada sobre su propio modo de hablar, pues el habla andaluza representa una señal de identidad para los habitantes de este territorio, si bien esta sigue estando sumergida en una serie de tópicos negativos heredados asociados a una cierta escasez de cultura cuando lo enfrentamos con el castellano estándar. Carbonero (2003c, p.124) hablaba de una serie de mitos que están ligados al hablar andaluz y que el mismo autor se encarga de desmitificar. El mito de la inteligibilidad, entendido como que se cree que el hablar andaluz puede afectar a la claridad comunicativa, pues hay una serie de andalucismos

que, como hemos visto, han sido marginados por las distintas fuerzas de nivelación. Estos han propiciado que sean vistos como un elemento de confusión que los periodistas deben evitar utilizando en su lugar la variedad castellana, mejor valorada para entornos formales como el periodismo. El mito de la ortografía, comprendido como que “los andaluces se comen las letras o parte de las palabras” resulta incorrecto, pues Carbonero (2003c) recuerda que es la escritura la que se fija en la pronunciación y no al revés. Es decir, según el autor “el lenguaje humano es directo y espontáneo, y lo más importante, plenamente oral” (p.125). A modo de síntesis, nos encontramos con una situación en la que la modalidad norteña sigue prevaleciendo como modelo del “buen hablar”, donde el andaluz está inmerso en una “trifulca” que enfrenta el apego al habla local versus el prestigio de la variedad castellana. Si hacemos referencia a Santana (2018, p.118), la mayoría de los hablantes andaluces encuestados por esta siguen considerando al español de Castilla donde se habla “mejor”, sobre todo desde un punto de vista cognitivo.

El legado histórico de relacionar el habla andaluza con lo vulgar, o directamente con lo cómico, continúa presente en el intelecto de muchos sectores de nuestra sociedad, corriendo el riesgo de que muchos hablantes lleguen a desechar su propia modalidad para las situaciones comunicativas más formales y, en este caso, el periodismo radiofónico. La variedad andaluza goza por lo general de valoraciones positivas, pero no está en los puestos más elevados de la escala de prestigio. Santana (2018b, p.87) añade que al andaluz se le otorga un estatus más rural de los encuestados sin formación especializada, mientras que asociaban al castellano con un mayor rango social.

2.6.5 Creencias y actitudes de los hablantes canarios sobre su variedad dialectal

Según Hernández y Samper (2018), el hablante canario históricamente ha tenido un complejo de inferioridad lingüística frente al español peninsular. Ya en la misma línea, se manifestaba Ortega (1981) cuando hablaba de determinadas actitudes de muchos hablantes canarios que, cuando están en situaciones en las que se debe apelar a la corrección lingüística, muchos de ellos acaban renunciando a la aspiración de -s implosiva o al seseo en determinados contextos comunicativos como la televisión. Uno de los trabajos más recientes y relevantes sobre las creencias y actitudes del hablante canario es el de Morgenthaler:

El rechazo a la propia variedad se ha articulado históricamente en Canarias a causa de distintos factores sociopolíticos, de estatus social de los hablantes estándar frente a los canarios, así como -en la actualidad- por la extrema influencia de los medios de comunicación masivos, que utilizan por supuesto, una variedad estándar (Morgenthaler, 2008, p.29).

En esta obra se contrasta esta histórica valoración desfavorable con una más reciente visión negativa de la norma peninsular, pues se ha debilitado la influencia de la norma peninsular en el archipiélago gracias a una revalorización de la variedad vernácula. Esto se manifiesta debido a que el habla canaria representa uno de los mayores factores identitarios de Canarias, ya que la forma de hablar es en cierta forma el patrimonio sociocultural del pueblo canario.

En lo que respecta a los jóvenes, concretamente los pertenecientes al ámbito universitario de Las Palmas de Gran Canaria, declararon que el castellano estándar es la variedad prestigiosa, por lo que se mantiene la idea de que existe un modelo ideal en el español y ese modelo sigue siendo el español septentrional, si bien han mejorado la imagen sobre su propia manera de hablar, pues tienen una alta estima a su propio modo de habla (Hernández y Samper, 2018, p.25).

Humberto Hernández (2021), presidente de la Academia Canaria de la lengua y catedrático de Filología Española de la Universidad de La Laguna, afirma en una entrevista a Planeta Canario que ese complejo ha estado motivado porque en Canarias hablamos una modalidad del español “que ha estado interferida por otra, el español castellano; pues nos han estado enseñando una modalidad que no es la nuestra”. Por último añade que “el castellano, como pone en el DRAE, es la modalidad del español hablado en Castilla, ni mejor ni peor, sino distinto; pues que sea mejor es una valoración subjetiva que no tenemos por qué aceptar”.

2.7 La variación diatópica en los medios de comunicación autonómicos

La presencia de rasgos de pronunciación de las variedades dialectales del español en los medios de comunicación audiovisuales era algo impensable hace no mucho tiempo, pues hemos asistido en los últimos años a una liberalización en el uso de variedades dialectales, tanto en la radio como en la televisión. La creación del sistema autonómico en la

Transición española permitió una descentralización del Estado que, posteriormente, tendría sus consecuencias en el ámbito audiovisual con la llegada de los entes públicos autonómicos. Estos organismos fueron creados en palabras de Cano Aguilar (1998) “frente a la uniformidad de las cadenas nacionales de información y comunicación, las cadenas autonómicas defenderían la identidad cultural autóctona de la región” (p.3). Por otra parte, nos encontramos con una situación en la que la norma centro-norteña es la que goza de mayor presencia en el espectro audiovisual, pues son la amplia mayoría de televisiones y radios generalistas de ámbito nacional las que se reparten casi el 80% de la audiencia (Hernández, 2006, p.48).

“Hoy, más que las fuentes institucionales, son las socioculturales las que en mayor medida contribuyen a la fijación del idioma, y, entre ellas, la más decisiva, es, sin duda, la de los medios de comunicación, pues han contribuido a generalizar usos cuya legitimidad se resistía en otorgar la institución normalizadora por excelencia” (Hernández, 2009, p.34).

Consecuentemente, los periodistas debemos de ser especialmente conscientes con respecto a nuestra forma de hablar, defendiendo el uso de nuestras variedades dialectales de cada área y sus normas cultas frente a la escasa presencia de estas en el espacio audiovisual informativo de nuestro país, sin olvidar nunca nuestra obligación profesional de evitar los usos incorrectos de la lengua.

2.8 El acento andaluz en los medios de comunicación

Si nos dirigimos al libro de estilo de Canal Sur de Díaz Salgado y Allas Llorente (2004), el servicio público radiotelevisivo de la comunidad considera una labor fundamental por parte del profesional de RTVA la práctica y defensa de “un andaluz culto y formal que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces” (p.31), pues estas hablas, como hemos mencionado anteriormente con el canario, pertenecen al patrimonio de Andalucía y es obligación de los entes públicos la correcta conservación como elemento integrador de la comunidad. Según Méndez (2013) “la pronunciación andaluza, al igual que la canaria, se entendió siempre como inapropiada para dirigirse a un destinatario muy versificado, de manera que el estándar permitía neutralizar el origen geográfico de los profesionales y ser un modo ‘neutro’ de dirigirse mediáticamente a la sociedad” (p.304) José María Vaz de Soto escribió en 1978 una columna en el *ABC de Sevilla* titulada

Decálogo del andaluz culto⁹, en el que señalaba los rasgos de pronunciación considerados prestigiosos (seseo, yeísmo, jota suave, aspiración de la *-s* a final de palabra e intervocálica) y por otro lado los considerados como no prestigiosos (aspiración de la *h*, cambio entre *l* y *r*, pérdida de la *-d-* intervocálica, fricativación de la consonante palatal sorda, etc.). Sin embargo, Méndez (2013) replica ante quienes quieren establecer una serie de rasgos cultos o no prestigiosos; “Dentro del andaluz se constatan, entre los hablantes instruidos, variaciones para el uso distante y formal de la lengua que son siempre variaciones en el estándar y comprendidas por éste” (p.319). Por lo tanto, para la plasmación de un andaluz culto han de neutralizarse los localismos, especialmente los rasgos más marcados para delimitar lo que se entendería como esta variedad formal. La presencia de esta variedad se ha reivindicado, pues, en dos argumentos: los derechos de un pueblo a tener sus propios rasgos culturales y a expresarlos, así como para evitar una excesiva distancia entre la forma de expresarse de los medios y de la ciudadanía, circunstancia que puede perjudicar su conciencia lingüística (Carbonero, 2003c, p.130). Díaz Salgado (2002) realizó una encuesta a los periodistas sevillanos de Canal Sur en la que se les preguntaba si alguna vez se habían visto obligados a cambiar su acento para poder realizar su trabajo. Las respuestas arrojaron que una mayoría (58%) había tenido que cambiar el andaluz por castellano, si bien Díaz Salgado (2002) matiza estos resultados afirmando que “En Canal Sur, y tras un breve periodo de tiempo en el que se intentó imponer el acento andaluz, se está siguiendo una política de libre elección” (p.36).

Existe por lo tanto, la idea histórica de un sentimiento de inferioridad de los andaluces frente a su forma de hablar, comportamiento que se ha basado en la arcaica creencia de que la lengua española solo dispone de una norma estándar, la castellana, que había que seguir a rajatabla frente a toda la serie de tópicos que han acompañado al andaluz (y en menor medida también al canario). Si hacemos caso a las investigaciones en el campo de la sociolingüística (Carbonero, 2003a, p. 109-120) se entiende que los andaluces se deshacen de la serie de usos consideradas menos prestigiosas, mientras ciertos rasgos dialectales con una mejor valoración se mantienen, perfilando una nivelación lingüística propia ajena a la norteña, un andaluz culto.

⁹ Más tarde editado como *Defensa del habla andaluza*.

2.9 El acento canario en los medios de comunicación

En cuanto al español de Canarias en los medios de comunicación audiovisuales, la Ley 6/2018¹⁰, de 28 de diciembre, promulga “El reconocimiento y el uso de la modalidad lingüística del español hablado en Canarias”. Por ende, entendemos que, a diferencia de RTVA, que carece de este apartado en su Ley de Radiotelevisión autonómica¹¹, Canarias otorga un claro respaldo institucional a su variedad dialectal, pues esta, como hemos dicho anteriormente, juega en una situación de desventaja frente al castellano estándar de los medios nacionales. Por otro lado, existe una “desorientación normativa entre algunos profesionales de la comunicación, que va desde los casos extremos de locutores que tratan de imitar la norma septentrional, hasta los que exageran soezmente de los rasgos dialectales. (Hernández, 2009, p.42). Hernández¹² (como se citó en Samper y Hernández, 2018, p.4) defendía en un trabajo analizando la lengua utilizada por los periódicos del archipiélago la necesidad de una fonética normativa dentro de la norma ortológica seseante meridional o atlántica. En ese sentido, Humberto Hernández proponía el mantenimiento de la -s implosiva en situaciones formales de comunicación, basándose en una propuesta del lingüista Ramón Trujillo¹³ que promulgaba una serie de recomendaciones con respecto a la variedad dialectal para unificar el aspecto fonético de la variedad (como se citó en Hernández, 2009, p. 51):

- a) No aspirar -s final de sílaba o palabra (la regla más difícil de cumplir)
- b) No debilitar el timbre de las vocales, sino mantenerlo tenso y claro en cualquier posición.
- c) Evitar el debilitamiento y sonorización de *p*, *t*, *ch*, para que no lleguen a confundirse con *b*, *d*, *y*, *g*.
- d) Desterrar absolutamente las confusiones entre -*r* y -*l* finales de palabra o sílaba.
- e) Evitar la pérdida de consonantes finales.
- f) Evitar la geminación o refuerzo de *b*, *d*, *y*, *g*. tan peculiar del habla de Gran Canaria.

¹⁰ de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias

¹¹ Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/23/pdfs/A04501-04510.pdf>

¹² Hernández, Humberto, 2004. *El mensaje en los medios. A propósito del estudio lingüístico de la prensa regional canaria*. Madrid-Frankfurt am Maim: Iberoamericana-Vervuert.

¹³ Trujillo, R. (1981). Algunas características de las hablas canarias. *Estudios colombinos*, 2, 9-24.

3. Metodología

Este trabajo se compone principalmente de dos partes: el establecimiento de un marco teórico, por una parte, y el análisis de un corpus de grabaciones, por la otra. Sin el marco teórico no tendríamos la base para realizar este análisis, pues nos otorga una base académica sobre la que proceder a analizar las grabaciones que hemos seleccionado. En el marco teórico, hemos realizado un breve repaso por las principales variedades del español y, posteriormente, nos hemos centrado en aquellas dos que son especialmente relevantes para el análisis, las variedades del español de Andalucía y el español de Canarias, constatando cuales eran sus principales rasgos a nivel de pronunciación, así como su consiguiente valoración de rasgos de prestigio en la norma culta de las ciudades de Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente. Para la realización de este apartado fue esencial explicar los conceptos de norma y prestigio, imprescindibles para determinar las creencias y actitudes de los hablantes andaluces y canarios.

Para realizar el análisis, hemos escogido una serie de grabaciones de los principales programas informativos de las cadenas de radio autonómicas, es decir, de carácter público. La obtención de este material no resultó difícil, pues tanto RTVC como RTVA tienen disponibles digitalmente y a través de su página web una amplia base de grabaciones de informativos subidos accesibles para todo el mundo. En concreto, hemos seleccionado ambas grabaciones correspondientes al mes de febrero de 2020, un mes antes del establecimiento del Estado de Alarma por la pandemia de la COVID-19. Nuestro corpus está compuesto por una serie de 3 extractos de cada uno de los boletines informativos, con un total de unos 10 minutos de audio aproximadamente para Canal Sur Radio y otros 10 para Canarias Radio, de los programas *Canarias a la 1*, dirigido por el periodista grancanario Carlos Guillermo Domínguez y *Andalucía a las 2*, presentado por la periodista natural de Sevilla, Carmen Rodríguez Garzón.

Hemos empezado seleccionando los primeros 5 minutos de ambos informativos en una primera muestra, pues suele ser en los titulares donde los periodistas que dirigen el boletín tienen un mayor protagonismo. Tras realizar esta primera selección, decidimos ampliar el corpus con otros 5 minutos distribuidos por la segunda mitad del boletín, a efectos de contraste, pues no encontramos ninguna elisión de la *-d-* en ninguno de los dos corpus. Realizamos la transcripción del corpus mediante la herramienta web Otranscribe.com y anotando en cada caso cual era cada realización de los presentadores. Para completar la transcripción del corpus, después de los primeros cinco minutos del informativo,

pretendimos seleccionar en un primer momento la parte final de ambos. Sin embargo, en el boletín de Canal Sur Radio este final se hizo corto en comparación al canario y tuvimos que volver a ampliar la selección del corpus a la mitad (aproximadamente el minuto 35 del programa). En la transcripción del corpus de Canarias Radio, descartamos la idea de seleccionar los minutos finales, pues era una repetición prácticamente exacta de los titulares que ya se habían transcrito al inicio del boletín y no creímos que tuviese interés repetir otra vez los mismos. Se optó entonces por seleccionar un fragmento del ecuador del programa, concretamente otros cinco minutos del minuto 24 al 29, aproximadamente. En la cuenta del minutaje no se han excluido las intervenciones de corresponsales, entrevistados y demás intervinientes, simplemente se ignoraron. En este estudio nos vamos a centrar exclusivamente en el habla de los presentadores radiofónicos.

Los fenómenos que hemos puesto bajo lupa han sido la realización de *-s* implosiva y la *-d-* intervocálica. El primero de ellos es un rasgo diferencial en las variedades meridionales del español, siendo la aspiración la solución más típica en ambas (Carbonero, 1985, Díaz Alayón, 1990), mientras que la variable *-d-* está ampliamente extendida por el mundo hispánico (Samper y Hernández, 2011). En concreto, hemos seleccionado la pronunciación de *-s* implosiva tanto dentro de palabra como al final, clasificando posteriormente los contextos específicos de cada realización. Por otra parte, hemos seleccionado la realización de *-d-* intervocálica, pues, aunque este no sea un rasgo puramente vernáculo de las dos variedades analizadas, el proceso está relativamente presente en Andalucía y Canarias (Samper y Hernández, 2011, p.292) y existe una frecuente elisión en amplias zonas del mundo hispánico (Samper y Pérez, 1998, p.395). En el apartado de *-s* implosiva, pusimos [s] cada vez que el/la periodista empleara la solución sibilante, mientras que utilizamos [h] para indicar cuando se producían aspiraciones y [0] cuando se tratase de elisión. Para la correcta identificación de estas fue prácticamente obligado el uso de auriculares, pues en algunos casos las diferencias eran muy poco apreciables y podían inducir a la confusión. En cuanto a la identificación de los casos de *-d-* intervocálica, utilizamos [d] para marcar las realizaciones mantenidas y [Ø] para las elisiones.

Puesto que no disponemos de los conocimientos necesarios en el campo de la lingüística, hemos omitido otras posibles soluciones en los fenómenos analizados, como es el caso de la asimilación de *-s* en posición implosiva o la pronunciación relajada de *-d-*, que requeriría de un análisis espectrográfico más complejo.

4. Análisis

En este apartado nos dedicaremos a otorgar sentido a los datos que hemos obtenido en el corpus. Tras haber seleccionado los fenómenos a analizar, hemos recopilado la información de los dos fenómenos seleccionados, que recordemos son la pronunciación de *-s* implosiva y la pronunciación de la *-d-* intervocálica. Tras realizar la transcripción, nos hemos dedicado a recopilar cada realización según se producía uno u otro fenómeno.

5.1 Resultados totales *-s* implosiva

	Canal Sur Radio	Canarias Radio
Plena [s]	49.37% (79)	55.23% (95)
Aspiración [h]	50.62% (81)	43.02% (74)
Elisión [0]	0	1.74% (3)
Realizaciones totales <i>-s</i>	160	172

En relación al primer fenómeno analizado, hemos encontrado unos resultados similares en los resultados de los dos programas analizados, si bien hay algunas diferencias apreciables, pues en los informativos de Canal Sur Radio la locutora empleó una mayor cantidad de soluciones aspiradas frente al mayor número de realizaciones sibilantes del periodista de Canarias Radio. Más de la mitad de las realizaciones de la locutora andaluza registraron aspiración (50.62%, 81/160). Si lo comparamos con la norma culta de Sevilla, la aspiración de *-s* goza de un índice de aceptación del 0.87 (Lamíquiz y Carbonero, 1987, p.36), resultado algo inferior en comparación con las clases populares, donde la aspiración es casi total (0.98 de índice de aceptación).

El presentador grancanario, sorprendentemente, manejó más soluciones sibilantes y menos aspiraciones de *-s*, en relación con su homóloga andaluza, que recordemos apostó en más ocasiones por el rasgo vernáculo. Si recordamos la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria, lo predominante es la aspiración con casi un 70% de las realizaciones (Samper y Hernández, 1995, p.394), seguido a una considerable distancia por la elisión, que goza de un índice por encima del 20%, por lo que el periodista grancanario se ha alejado en cierta manera de uno de los rasgos más identificadores de su variedad dialectal.

También, en lo referido a la elisión, es interesante la realización de un leve número de estas (apenas menos de un 2%) por parte del locutor insular. En la transcripción de Canal Sur Radio no se registraron elisiones en este segmento.

4.2 Realizaciones totales de -d- intervocálica

	Canal Sur Radio	Canarias Radio
Realizaciones totales -d-	29	51
Mantenimiento [d]	29 (100%)	51 (100%)
Elisión [Ø]	0	0

En lo que respecta a la -d- intervocálica, no hemos encontrado ninguna elisión en ninguno de los dos boletines informativos, siendo el mantenimiento la solución absoluta elegida por ambos periodistas. Según estudios del segmento intervocálico en la ciudad de Las Palmas, el índice de pérdidas es relativamente elevado en comparación con otros lugares del archipiélago. Sin embargo, al centrarse en los hablantes cultos, este porcentaje de elisión disminuye considerablemente¹⁴ (Samper y Pérez, 1995, p.396). Por lo que concierne al mismo fenómeno en la ciudad de Sevilla, los porcentajes de elisión del sociolecto alto son del 18% en el entorno general (Jiménez, 2020, p.69).

En definitiva, ninguna de las dos hablas de los periodistas que hemos analizado coincide exactamente con lo que entendemos como normas cultas, si bien tampoco se alejan en exceso de sus variedades dialectales, pues tampoco podríamos calificar el habla a estos periodistas como castellana. Estos datos reflejan, en definitiva, que actualmente los periodistas andaluces y canarios alternan entre las soluciones vernáculas y la castellana estándar. Sin embargo, abandonan los rasgos que aún tienen connotaciones negativas, como es el caso de la d intervocálica, un fenómeno muy típico en ambas variedades, pero inexistente en el corpus.

¹⁴ El porcentaje de elisión general de Las Palmas fue de un 37.6% frente a un 16.1% en el nivel culto.

4.1 Resultados de Canal Sur Radio según contexto fónico

4.1.1 Realizaciones de -s implosiva en Canal Sur Radio

Variantes	Realizaciones totales	Antes de Consonante	Antes de Vocal	Antes de Pausa
Sibilante [s]	79	68.35% (54)	15.18% (12)	16.45% (13)
Aspiración [h]	81	82.67% (67)	12.34% (10)	4.93% (4)
Elisión [0]	0			
SUBTOTALES	160	121	22	17

Hemos clasificado las realizaciones de este segmento en tres subapartados: el entorno preconsonántico (-s implosiva antes de consonante), ya sea dentro de la misma palabra a final de palabra ante consonante inicial de la siguiente palabra; el entorno prevocálico referido como final ante palabra vocal; y el prepausal ante pausa percibida en la transcripción. Vemos que casi hay igualdad en el registro de soluciones, si bien estas se repartieron de manera heterogénea. En el corpus predominaron las -s en el contexto preconsonante, tanto sibilantes como aspiradas. En la aspiración encontramos que la amplia mayoría de estas se produjeron en este contexto, antes de una consonante, frente a una distribución algo más equitativa en las sibilantes.

Si hacemos caso a los estudios de la norma culta hispalense, observamos que ya se nos advertía de que hay una preferencia por la aspiración antes de la consonante en el hablante culto sevillano, con un índice de aceptación del 0,95. (Carbonero, 2003, p.24). Fueron menos claras las aspiraciones en entorno prevocálico, que aparecieron en menor medida y en las que predominó tanto la sibilante como la aspiración, aunque con una leve ventaja a favor de la primera. En comparación con la norma culta, observamos una tendencia distinta a esta, pues se produjeron un mayor número de realizaciones sibilantes frente a la tendencia a la aspiración, la norma culta de la ciudad, (Carbonero, 2003a, p.25) aunque con unos índices inferiores al anterior contexto.

En lo que respecta el ámbito prepausal, apenas se produjeron aspiraciones y fue considerablemente mayor el número de registros de -s plena, contradiciendo otra vez la norma culta sevillana caracterizada por la elisión o aspiración muy suave entre los hablantes cultos (Carbonero, 2003a, p.25). Por lo tanto, la locutora andaluza se alejó de

su norma culta apostando por una serie de usos más propios de la variante estándar castellana que de la norma culta sevillana.

4.1.2 Realizaciones de *-d-* intervocálica en Canal Sur Radio

Variantes	Total	Entorno <i>-ado</i>	Entorno <i>-ido</i>	Otros entornos
Mantenimiento [d]	29	44.82% (13)	13.79% (4)	41.37% (12)
Elisión [Ø]	0	0	0	0
SUBTOTALES	29	13	4	12

Como dijimos antes, no hemos encontrado casos de elisión de *-d-* en la locución de la periodista andaluza. Si clasificamos las realizaciones mantenidas, observamos que la mayoría se producen en el entorno *-ado*. Recordemos que este entorno es el más favorecedor para que se produzcan elisiones. De hecho, si contrastamos estos resultados con los estudios de la capital andaluza de Jiménez (2020), vemos cómo la elisión de la *-d-* intervocálica se produce no solo en las capas del sociolecto bajo, sino que en contextos concretos incluso llega a ser mayoritario en los hablantes cultos, pues en el entorno restringido *-ado* hubo casi un 70% de realizaciones frente a un entorno general en el que sí que predomina la variante mantenida, con solo un 18% de elisiones (Jiménez, 2020, p.69).

Creemos que la periodista andaluza evita las elisiones debido a las recomendaciones de los libros de estilo periodístico, como en este caso el de estilo de Canal Sur.

“Aunque es un uso muy pujante en todas las modalidades del español coloquial, andaluz incluido, debemos evitar la supresión del sonido [d] en las palabras acabadas en *-ado*, ya sean sustantivos, o participios. La supresión de la *d* intervocálica en las palabras acabadas en *-ido*, *-odo*, *-udo*, *-edo* se considera vulgar y debe evitarse.” (Allas y Díaz, 2004, p.222).

4.2 Resultados de Canarias Radio según contexto fónico.

4.2.1 Realizaciones de -s implosiva en Canarias Radio

Variantes	Realizaciones totales	Antes de consonante	Antes de vocal	Antes de Pausa
Sibilante [s]	95	50.52% (48)	30.52% (29)	18.94% (18)
Aspiración [h]	74	83.78% (62)	12.16% (9)	4.05% (3)
Elisión [0]	3	1.74% (3)	0	0
SUBTOTALES	172	113	38	21

En los informativos de la emisora insular encontramos una mayor presencia de la variante sibilante frente a la solución vernácula, la aspiración, y unido a un reducido número de pérdidas. Estos resultados son similares a los obtenidos por Hernández y Samper (2011), en el análisis del habla de los presentadores de los informativos de la misma cadena en televisión, pues allí también se produjo un predominio de la [s] frente a la aspiración [h], que recordemos es la norma del archipiélago y especialmente de la ciudad de Las Palmas (Samper y Hernández, 1995, p.394). En la capital grancanaria, las realizaciones sibilantes en los hablantes cultos son realmente escasas (apenas un 3.9%).

Contrastando la variación según contexto de los hablantes cultos grancanarios, la aspiración domina con mano de hierro en los contextos preconsonantes y prevocales frente a un protagonismo de la elisión ante pausa, que se convierte en la variante mayoritaria. También hay que añadir que las variantes sibilantes se mantienen más ante vocal, algo menos en el contexto prepausal y son prácticamente inexistentes en el entorno preconsonántico (Samper y Pérez, 1995, p.397). Frente a la elisión minoritaria que hemos identificado antes de consonante, Samper y Pérez (1995) la registran principalmente antes de pausa. Resulta llamativa la cantidad de [s] que hemos encontrado en el análisis, pues parece que el periodista reduce la cantidad de aspiraciones y frena la pérdida de la consonante para diferir de la norma culta de su ciudad natal con un exceso de realizaciones estándares. Aun así, se mantiene un considerable número de aspiraciones, propias de la norma culta de Las Palmas, por lo que tampoco podemos afirmar que se esté alejando mucho de esta. Ya hablaba Samper (1990) de que el habla de la capital grancanaria se caracteriza históricamente por la pérdida de la aspiración de -s ante pausa

frente a la conservación de esta aspiración en el resto del archipiélago. En concreto, en sus resultados la elisión a final de sílaba en los hablantes de Las Palmas alcanzó un 42.6% de las variantes frente a un 45.8% de soluciones aspiradas (Samper, 1990, p.70). Recordemos lo que dice al respecto el *Diccionario panhispánico de dudas* acerca de la -s implosiva en posición final:

En todos los dialectos del sur de España y en gran parte de Hispanoamérica está muy extendido el fenómeno de la aspiración de la s en posición final de sílaba o de palabra. En ocasiones esta aspiración se hace tan fuerte que puede llegar a sonar como /j/. En muchas zonas de estas mismas áreas llega a perderse totalmente en la pronunciación de la -s final de palabra, dando como resultado, en algunos casos, la mayor abertura de la vocal precedente. Los hablantes cultos de muchas regiones tienden a restituir el sonido /s/ en posición final.

En comparación a investigaciones más recientes, en concreto Āad'ová (2017), sobre las realizaciones de -s implosiva en los presentadores de los informativos de Televisión Canaria, los resultados también reflejaron la tendencia por la realización mayoritaria de [s], obteniendo un 69% de realizaciones frente a un 26% de registros de aspiración y un 5% de elisiones. Como vemos, son unos resultados similares a los que hemos obtenido en la radio del archipiélago y vienen a demostrar que los presentadores emplean una serie de registros en su trabajo que están alejados de la norma culta de Las Palmas, pues en el mismo estudio se compara el habla de los presentadores con la de los entrevistados y corresponsales, y las diferencias fueron considerablemente a favor de la aspiración (Āad'ová, 2017, p.18).

4.2.2 Realizaciones de -d- intervocálica en Canarias Radio

Fenómeno	Total	Entorno <i>-ado</i>	Entorno <i>-ido</i>	Otros entornos
Mantenimiento [d]	51	56.86% (29)	22.52% (12)	19.6% (10)
Elisión [Ø]	0	0	0	0
SUBTOTALES	51	29	12	10

Como en el caso andaluz, tampoco hemos encontrado elisiones de la -d- en la locución del boletín informativo. Han abundado las terminaciones en *-ado* (56%), contexto propenso para que se produzca esta elisión. Sin embargo, nos quedamos con una total hegemonía del mantenimiento de la [d]. Como ocurre en Sevilla, en la ciudad de Las

Palmas y en concreto con sus hablantes cultos, el porcentaje de elisiones aumenta notoriamente en la *-d-* de los participios *-ado*, mientras que las realizaciones plenas son más abundantes si la dental no posee este valor (Samper y Pérez, 1998, p.396).

Para Samper (1990, p.262), aunque el mantenimiento es mayoritario en el habla culta de Las Palmas, se produce un elevado número de elisiones (37.6%) en el contexto general. En los estudios más recientes de Samper y Samper (2020), la elisión en este contexto general en cambio fue de un 18%. Por lo tanto, creemos que, aunque la elisión de *-d-* esté a la orden del día en la norma culta de Las Palmas, se considera vulgar o inapropiado para su uso en los entornos que requieren de una formalidad lingüística extra, como el habla en los medios de comunicación. En contraste con el estudio de Samper y Hernández (2011), este fenómeno en los informativos de la televisión autonómica canaria produjo unos resultados en los que prácticamente tampoco hay presencia de esta elisión de *-d-*, en la que la elisión apenas alcanzó porcentajes del 0.6% de las realizaciones.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos hecho un repaso por las variedades meridionales del español, tratando de comprobar de qué manera se expresan los periodistas andaluces y canarios en los micrófonos de las radios autonómicas del sur de nuestro país. Teníamos como objetivo comprobar de qué manera influyen las normas cultas andaluzas y canarias frente a la variante castellana estándar, la dominante en los medios de comunicación. Para ello, consultamos la valoración que hacen los propios hablantes andaluces y canarios sobre su forma de hablar. En estas investigaciones nos percatamos de que, aunque por lo general poseen una buena imagen de su forma de hablar, están a la sombra en algunos aspectos en comparación a la norma castellana, sobre todo los relacionados a lo cognitivo. Hablar andaluz y canario sigue atado a una serie de prejuicios o mitos asociados a una serie de factores socioculturales que han permanecido hasta nuestros días (Ortega, 1981, Carbonero, 2003c), y eso podría explicar en cierta forma que nuestros resultados obtenidos difieran de las normas cultas locales.

Tras el análisis del habla de los dos periodistas, podemos afirmar que ninguno de los dos siguió de manera fiel su norma culta respectiva, si bien Carmen Rodríguez Garzón, periodista de Canal Sur Radio, se acercó más a la norma culta sevillana al pronunciar por una ligera ventaja las *-s* implosivas de manera aspirada, uno de los rasgos fonéticos

andaluces que más prestigio tiene (Díaz Salgado, 2002, p.16), aunque casi hubo un empate técnico entre sus realizaciones aspiradas y las sibilantes. No se produjeron elisiones de *-s* en este corpus. Carlos Guillermo Domínguez alternó entre ambas soluciones, con una ligera primacía de las sibilantes, a su vez que cometió un pequeño porcentaje de elisiones de *-s* en posición implosiva, todas en el entorno preconsonántico.

En relación a las soluciones aspiradas, la amplia mayoría se produjeron antes de consonante y una minoría se produjeron en contexto prevocálico. Las aspiraciones antes de pausa fueron prácticamente residuales con, otra vez, resultados muy parecidos.

No se produjeron elisiones de *-d-* intervocálica ni en el corpus andaluz ni en el canario. La mayoría de los mantenimientos de *-d-* se produjeron en el entorno *-ado* (participios y terminaciones de palabra) y en menor medida en el entorno *-ido*. Por lo tanto, concluimos que, pese a ser un fenómeno bastante común en los hablantes de todo tipo de sociolectos, los locutores de las radios autonómicas canario y andaluza evitan la elisión y procuran articular el mantenimiento de este segmento.

Si contrastamos con la norma culta sevillana y canaria, ninguno de los dos periodistas ha utilizado plenamente los rasgos cultos vernáculos. Más bien han tendido a alternar entre realizaciones propias de la variante estándar castellana y la norma culta local, con un porcentaje realmente similar en ambos comunicadores, aunque las aspiraciones fueron ligeramente mayoría en el habla andaluza.

En las hipótesis inicialmente planteadas, se afirmaba que los periodistas andaluces tendían más a esconder sus rasgos dialectales frente a los periodistas canarios. Sin embargo, esta hipótesis no se ha confirmado en el análisis, pues el locutor grancanario Carlos Guillermo Domínguez se dejó llevar algo más por la pronunciación de la *-s* castellana y fue precisamente la periodista andaluza la que se acercó un poco más a la norma culta sevillana.

Los grandes medios de difusión suponen una gran influencia en lo que se refiere al habla culta para la población en general, pues son en cierto modo un ejemplo a seguir para la población a la hora de concienciar qué usos son considerados formales o no. Nuestra expresión se convierte, como hemos dicho, en referencia de quienes nos escuchan. Por lo tanto, los periodistas andaluces y canarios tenemos la obligación de defender el derecho de conservar nuestros rasgos vernáculos frente al proceso histórico de estandarización del castellano, pues, no lo olvidemos, nuestra forma de hablar nos define y nos retrata.

6. Referencias bibliográficas

- Allas y Salgado (2004). *Libro de Estilo Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Sevilla, España.
- Alvar, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica: El Español de España* (1ª. ed). Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Blanch, J. M. (1972). El concepto de prestigio y la norma lingüística del español. En *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 10, 29-46. Facultad de Filosofía y Letras, centro de lingüística hispánica. Universidad Autónoma de México.
- Blanch, J. M. (2001). *La norma lingüística hispánica*. Anuario de Letras. Lingüística y Filología, 40, 23-41.
- Bustos, J.J (2013). Las hablas andaluzas en el mosaico de variedades del español. En A. Narbona (Coord.) *Conciencia y valoración del habla andaluza*. (p.17-45). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones.
- Cano Aguilar, R. (1998). Hablas andaluzas y medios de comunicación social. *Siglo que viene: Revista de cultura*, 33, 38-41.
- Cano Aguilar, R. (2003) *Conciencia del andaluz y de lo andaluz. Análisis histórico*. En A. Narbona (Coord.) *El español hablado en Andalucía* Estepa, España: Ayuntamiento de Estepa.
- Carbonero, P. (1985). Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional. *Revista de filología románica*, 1. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38841868.pdf>

- Carbonero, P. (2003a): "Norma estándar y actitud sociolingüística", en *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 21-29.
- Carbonero, P. (2003b): "Norma culta y actitudes lingüísticas de los andaluces", en *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 109-120.
- Carbonero, P. (2003c): "Habla andaluza, identidad cultural y medios de comunicación", en *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 121-132.
- Ďaďová, Z. (2017). Mercado lingüístico y variación sociofonética en los informativos de la Televisión Canaria. VERBEIA. *Revista de Estudios Filológicos. Journal of English and Spanish Studies*, (2), 9-29. Recuperado de <https://journals.ucjc.edu/VREF/article/view/4207>
- Díaz Alayón, C. (1990). Los estudios del español de Canarias. En *Thesaurus*, (Vol. XLV). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=651707>
- Díaz Salgado, L. C. (2002). Creencias y actitudes sobre usos fónicos «innovadores» del andaluz en los periodistas sevillanos de Canal Sur Televisión. En *Tonos digital* Recuperado de: https://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/fonosimbolismo.htm#_Toc5193225
- Ethnologue. (2019a, septiembre 24). *What is the most spoken language?* Recuperado de <https://www.ethnologue.com/guides/most-spoken-languages> ; última consulta 19/03/2020.

García Platero, J. M. (2011). El concepto de norma y el español meridional. El seseo y el ceceo. *Itinerarios: Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 85-95. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/320467627_El_concepto_de_norma_y_el_espanol_meridional_El_seseo_y_el_ceceo

Hernández Cabrera, C.E y Samper Hernández, M. (2011). Rasgos fónicos regionales en los noticiarios de la televisión autonómica canaria. La velarización de la nasal final. *Variación del español en los medios*, 267-288.

Hernández Cabrera, C.E, y Samper Hernández, M. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español. *Boletín de filología*, 53(2), 179-208

Hernández, H. (2006). *Norma lingüística y norma mediática en los medios de comunicación canarios*. Santa Cruz de Tenerife, España: Academia Canaria de la lengua.

Hernández, H. (2009). *Norma lingüística y español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España: Gobierno de Canarias.

Hernández, H. (2021, 21 marzo). «Los canarios debemos sacudirnos el complejo: no usamos mal el español, sino que hablamos una de sus 8 modalidades». *Planeta Canario*. Recuperado de <https://www.planetacanario.com/los-canarios-debemos-sacudirnos-el-complejo-no-usamos-mal-el-espanol-sino-que-hablamos-una-de-sus-8-modalidades/> ; última consulta 3/2/2021.

Jiménez, R. (1999). *El andaluz*. Madrid, España: Arco Libros.

- Jiménez, R. (2020). Estudio comparativo de la variación de la dental -/d/- en la ciudad de Sevilla, en Doina Repede y Marta León-Castro (eds.), *Patrones sociolingüísticos del español hablado en la ciudad de Sevilla*. Berna: Peter Lang, pp. 65-91.
- Lamíquiz, Vidal y Carbonero, P. (1987). *Perfil sociolingüístico del sevillano culto*. Sevilla, España: Cuadernos del IDR.
- Ley Orgánica 6/2018, de 28 de diciembre, de Radio y Televisión pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2019/01/25/pdfs/BOE-A-2019-859.pdf>
- Méndez, E. (2013). La enseñanza de la lengua en Andalucía y el andaluz en los medios de comunicación. En A. Narbona (Coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. pp. 257-319. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones.
- Moreno Fernández, F. (2006). *La lengua española en su historia y su geografía*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/282612108> ; última consulta 21/03/2020.
- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/ Libros.
- Morgenthaler, L. (2008). Identidad y pluricentrismo lingüístico: hablantes canarios frente a la estandarización. *Identidad y pluricentrismo lingüístico*, 1-424. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=HwTMAA-U6WMC&lpg=PA5&ots=TO0sTXc2Ij&dq=morgenthaler%20garc%C3%ADa%20estandarizaci%C3%B3n&lr&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q=morgenthaler%20garc%C3%ADa%20estandarizaci%C3%B3n&f=false>

- Narbona, A. (2003) El español hablado en Andalucía. En A. Narbona (Coord.) *El español hablado en Andalucía* Estepa, España: Ayuntamiento de Estepa.
- Ortega Ojeda, G. (1981). El español hablado en Canarias: visión sociolingüística. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 111-116.
- Quesada Pacheco, M. A. (2008). De la norma monocéntrica a la norma policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas. Madrid, España: *ANPE II Congreso Nacional Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*.
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de <https://www.rae.es/dpd/> ; última consulta 19/4/2021.
- Samper Padilla, J. A. (1990). *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias.
- Samper Padilla, J. A., & Hernández Cabrera, C. E. (1995). La variación de -/s/ en el español culto de Las Palmas de Gran Canaria: condicionantes lingüísticos. *Philologica canariensis*. 391-408.
- Samper, J. A., & Pérez, A. M. (1998). La pérdida de -/d/- en dos modalidades del español canario. Las Palmas de Gran Canaria, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Philologica canariensis*. 393-412.
- Samper, J. A., y Hernández, C. (2011). La elisión de -d-intervocálica en los informativos de la televisión canaria: Comparación con los datos de PRESEEA. en *Variación del español en los medios* (pp. 289-312). El Colegio de México.

- Samper, J. A. y Samper M. (2020). The weakening of intervocalic /d/ in the Spanish of Las Palmas de Gran Canaria: Comparison with other Speech Communities. *Spanish in Context*, 17(2), 221-246.
- Sánchez Lobato, J. (1994). *El español en América* (Vol. ASELE Actas IV). Madrid, España: Centro virtual Cervantes.
- Santana, J. (2012). *Lengua española: saber idiomático y competencia comunicativa*. Sevilla, España: Mamut Digital.
- Santana, J. (2016). Seseo, ceceo y distinción en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla: nuevos datos a partir de los materiales de PRESEEA. Sevilla, España: *Boletín de Filología, Tomo LI*. 255-280.
- Santana, J. (2017a) Factores externos e internos influyentes en la variación de /θs/ en la ciudad de Sevilla. En *Analecta Malacitana XXXIX. 2016-2017*, pp.143-177.
Recuperado de:
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/95137/FactoresExternosEInternosInfluyentesEnLaVariacionD-6973169.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santana, J. (2017b): Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA. Variación de las realizaciones de /θs/ en el sociolecto bajo de la ciudad de Sevilla: datos de PRESEEA-SE. *Lingüística en la red* (15).
Recuperado de:
<http://www.revistas.uma.es/index.php/analecta/article/view/5613/5262>
- Santana, J. (2018). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 6(1), 71-97.

Santana, J. (2020). Percepción de las variedades andaluza y castellana de los jóvenes sevillanos: un análisis contrastivo. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, (50), 71-89.

7. Anexos

Programa “*Andalucía a las 2*” de Canal Sur Radio

Parte I (0:00-5:00)

Carmen: Hola Buena[s] tarde[s] el juez acaba de reordenar la reapertura del caso Marta del ca[s]tillo once año[h] de[h]pue[h] de su muerte. Quiere que la policía inve[s]tigue la información aporta[d]a por la familia, que apuntan a que la mató Franci[s]co Javier Delga[d]o, hermano de Miguel Carcaño, que e[s] el único condena[d]o por este crimen.

El campo andalu[h] reclama en la carretera con su[s] tractore[s] precio[h] ju[h]to[h]. Centenare[h] de tractore[h] cordobese[h] cortan a e[s]ta hora la A-45 a la altura de Lucena, una carretera que une Córdoba con Málaga, el cao[s] e[s] tremendo a e[s]ta hora. En Cádi[h] lo[h] tractore[h] han Sali[d]o también al a[s]falto, una caravana de uno[s] do[h]ciento[h] vehículo[h] agrícola[s] que recorren a e[s]ta hora el trayecto entre Alcalá del Valle y Olvera, en la Sierra. Y la mini[s]tra de trabajo se ha reuni[d]o ya con los sindicatos[s]0 agrario[s], e[s]tudian rebajar la[h] peonada[h] del PEP de treinta y cinco a veinte.

Andalucía va a perder má[s] de 500 millone[s] de euro[s] por la cancelación de viaje[s] por el mie[d]o al coronavirus. En mé[s] y me[d]io se han su[s]pendido ya tre[h]cientos paquete[h] turí[h]tico[h] de asiático[s] que tenían previ[s]to visitar nue[s]tra comunidad.

El gobierno andaluz aprobará el lune[s] un decreto de e[s]colarización en centro[h] público[h] y concertado[s] que modifica la baremación para obtener plaza en lo[s] colegio[s]. Según el consejero de presidencia Elia[s] Bendo[d]o se persigue blindar la libertad de lo[s] padre[s] a elegir la educación de lo[s] hijo[s].

La juez del caso Magrudi[s] ha cita[d]o hoy a declarar a la veterinaria del ayuntamiento de Sevilla que inspeccionó la empresa cárnica origen del foco de li[s]teriosi[s]. Ella ha reconoci[d]o falta de personal, dice además[s] ,que se enteró del brote por la prensa y que era la Junta la que debía de haber inspeccionado e[s]ta empresa.

La inmigración no[h] deja hoy una e[s]tampa dura pero también llena de e[h]peranza, una mujer ha da[d]o luz a su hijo en una patera en la que iban ochenta y sei[h] persona[h] má[s] que han si[d]o re[h]catada[h] e[h]ta madrugada por Salvamento marítimo al sur

de Gran Canaria. En esa embarcación viajaba otro bebe, diez niño[s], veintiocho mujere[s], tre[s] de ella[s] embaraza[d]a[h] y cuarenta y sei[s] hombre[s]. Y al puerto de Almería han llega[d]o otra[s] treinta y cuatro persona[h] todo[h] hombre[h] adulto[h] que han cruza[d]o el estrecho.

La sentencia del tribunal europeo de derecho[s] humano[h] de E[h]tra[h]burgo que avala la[h] devolucione[h] en caliente de inmigrante[s], marcará la política del gobierno en e[s]te ámbito. De[s]de el gobierno se subraya que acatarán la sentencia frente a la crítica de di[h]tinta[h] organizacione[h].

Parte II (53:15-59:30)

No[h] vamo[h] a que[d]ar con esa celebración de la Copa del Rey de balonce[h]to en Málaga, una ciudad que se ha volca[d]o con e[h]ta competición. Bueno e[h]tamo[h] `pendiente[h] del e[h]ta[d]o de salud de Joaquín Sabina.

Y ahora hablam[o] ya de carnavales[h], catorce agrupacione[h] han pasa[d]o a la gran final del concurso del carnaval colombino que será mañana sábado y se podrá ver en directo por Andalucía televisión, y en Cádi[h] actúa la chirigota má[h] polémica del carnaval de e[s]te año, se llama "Aquí e[h]tamo[h] de paso" y paro[d]ia una procesión de semana santa. Anoche destacaron la comparsa " Lo[s] encaidenaos" y el coro de "Lo[s] garabato[h]". Pue[h] así con carnaval llegamo[h] a la[h] tre[h] de la tarde, disfruten del fin de semana, Buena[s] tarde[s]...

35:50-37:40

Le[s] contamo[s] también que el consejero de la presidencia, Elía[s] bendo[d]o ha responsabiliza[d]o al anterior gobierno sociali[s]ta de la junta de la situación del consorcio de la Sierra Sur de Sevilla sobre el que se inve[s]tiga si enterraba basura sin reciclar. La fi[h]calía de medio ambiente y la policía nacional e[s]tán investigando a los re[s]ponsable[h] del vertedero por el tratamiento del reciclaje y por la ge[h]tión y facturación.

El alcalde de E[s]tepa y presi[d]ente del consorcio de me[d]io ambiente Sierra Sur de Sevilla ha nega[d]o en lo[h] micrófono[h] de Canal Sur que, la planta de reciclaje de e[s]te

ente supramunicipal no funcione correctamente, o lo haga de forma fraudulenta, asegura que cumple con la normativa vigente y con el porcentaje de reciclado que corresponden a un complejo de esta característica.

Y a finales de año comenzará la licitación de parte de las quinientos sesenta y dos nuevas viviendas que el ayuntamiento construirá con la financiación del banco europeo de inversiones. El alcalde y la vicepresidenta de este organismo han firmado hoy el acuerdo para que ENVIRESA disponga de ochenta millones de euros para viviendas de alquiler social. Son ocho promociones de nueva construcción en zonas como Cineo Alto, la Avenida Kansa City o Torreblanca y la rehabilitación de otras dos promociones.

Programa “Canarias a la una” de Canarias Radio

Parte I. (0:00-5:20)

Carlos: Buena tarde, a esta hora está previsto que el nuevo delegado del gobierno en Canarias, Anselmo Pestana tome posesión de su cargo, en un acto en el que está previsto que asista también la ministra de política territorial, Carolina Darias y el presidente de la isla, Ángel Víctor Torres, en breve iremos hasta la delegación del gobierno en La Palma de Gran Canaria para conocer los últimos datos de este acto. Y los inmigrantes retenidos en el centro de internamiento para extranjeros de La Palma de Gran Canaria, en la antigua cárcel de Barranco Seco, ya tienen suficiente zapatilla y ropa interior para mantener una higiene adecuada. Es uno de los efectos positivos del auto que dictó hace una semana Arcadio Díaz Tejera, juez de control de ese CIE denunciando esa situación. Y decíamos que no iríamos a ir hasta la delegación de gobierno a esa toma de posesión del nuevo delegado del gobierno, allí se encuentra nuestro compañero Javier Gana, buena tarde. Pues en breve también volveremos nuevamente hasta la delegación del gobierno y hasta ahora la palabra en directo del que va a ser en un instante ya delegado del gobierno en la isla, que va a tomar posesión de ese cargo.

Y el colegio de abogados de Santa Cruz de Tenerife, le marca debidamente precisamente al nuevo delegado del gobierno de España en la isla, Anselmo Pestana,

le pi[d]en un servicio de atención jurí[d]ica en los CIEs, los centro[s] de internamiento de extranjero[s] en situación administrativa irregular en nue[s]tro paí[s]. Vanesa Hernández es miembro de la comisión de extranjería del colegio de abogado[s] de Santa Cruz de Tenerife.

Y el turi[s]ta alemán que había da[d]o positivo en coronaviru[s] en La Gomera, ha si[d]o da[d]o de alta e[s]te fin de semana. La Organización Mundial de la Salud so[h]tiene que se ha alcanza[d]o el pico de la enfermedad, y que la tendencia e[s] que se e[s]tabilice o de[h]cienda el número de caso[s]. Lo[h] experto[h] confirman que to[d]o apunta a un control y di[h]minución de lo[s] caso[s].

El presi[d]ente del gobierno Pedro Sánchez y el líder del Partido Popular, Pablo Casa[d]o han teni[d]o su primera reunión del año. Héctor Gome[h], diputa[d]o y miembro de la ejecutiva federal del PSOE ha dicho en Canaria[h] Radio que, confía poco en que puedan acercar posicione[s] ante “el nivel de confrontación de la derecha”. Y el Ju[h]ga[d]o número 6 de La[h] Palma[h] de Gran Canaria, ha ordena[d]o la apertura de juicio contra lo[h] quince directivo[s] de los socio[h] priva[d]o[h] de EMALSA, a lo[h] que la Fi[h]calía acusa de apropiación indebi[d]a o admini[h]tración de[h]leal, y ha exige[d]o a trece de ello[h] una fianza de veinticinco millone[h] de euro[s]. La fiscalía de La[h] Palma[h] ve delito[s] económico[s] y acusa a eso[s] quince directivo[0] de la[s] empresa[s] SAUR, Valorisa y SATOCAN, de haber ocasiona[d]o un quebranto de veintitre[s] coma cuatro millone[h] de euro[s] a la socie[d]ad de agua[s] de la capital grancanaria, a travé[s] de una serie de contrato[s] que consi[d]era adjudicado[s] superior al real.

Parte II (24:00-29:30)

E[h] el momento de conocer lo que pasa fuera de la[h] i[s]la[s], y nueva amenaza del gobierno de E[h]paña al de la comunidad autónoma de Murcia a colación del veto parental, si Murcia no lo retira en la[h] próxima[h] veinticuatro hora[s] el ejecutivo de Pedro Sánchez acu[d]irá a la ju[h]ticia para que tome me[d]i[d]as, lo ha anuncia[d]o hoy la mini[h]tra de e[d]ucación Isabel Celaá y también la propia Carmen Calvo con e[h]ta[s] palabra[s].

Y en la actuali[d]ad internacional avanzan las negociacione[h] de paz entre los talibane[s] afgnano[s] y E[s]ta[d]o[s] Uni[d]o[s], el negociador de Washington ha dicho en la[s] última[s] hora[s] que habrá un próximo acuerdo con los insurgente[s] de Afghani[s]tán para detener lo[h] combate[h] durante una semana. Y por último, el fabricante de vehículo[h] Volkswagen interrumpe la producción en alguna[0] de sus planta[s] en China ha[s]ta el veinticuatro de febrero debido al coronaviru[s].

Pue[0] vamo[s] con carnaval y e[h] que Jennifer de Filipis e[s] ya la flamante reina infantil del carnaval de La[h] Palma[h] de Gran Canaria con una fantasía de cuento[s] dedica[d]a a Blancanieve[s] se llevó la máxima puntuación del jura[d]o y por cierto, que lo hace por tercera vez, ya ha si[d]o reina en 2018 y también año pasa[d]o en el carnaval de Ma[h]paloma[s]. Y el carnaval de La[h] Palma[h] de Gran Canaria ya tiene murga gana[d]ora, el primer premio de interpretación ha si[d]o e[h]te año para lo[s] nieto[s] de Sari Manche[s], en la final apo[h]taron por un tema dedica[d]o al pique sano entre la[h] murga[h] de Tenerife y Gran Canaria, en el que reivindicaron el protagoni[h]mo de los carnavales que se hacen en to[d]as la[h] i[s]la[h]. En el segundo tema tiraron de tecnología para ofrecer un "kiss cam" del carnaval al e[h]tilo de lo[h] parti[d]o[h] de la NBA. Hoy su director, Rubén Santana ha reconoci[d]o que salieron muy sati[h]fecho[s].

Y un apunte má[s] en la crónica del carnaval, lo[h] carioca[h] han si[d]o lo[h] ganadore[h] del concurso de comparsa[h] de Santa Cruz de Tenerife que se celebraba e[h]te pasa[d]o fin de semana. Se alzaron con el primer premio de intepretación y a[d]emás, el tercero de presentación. El próximo sábado la[h] comparsa[h] salen de nuevo a la calle para celebrar el certamen de ritmo y armonía, y también hoy se ha presenta[d]o, Patricia Hernández ha presenta[d]o el dispositivo de limpieza del carnaval de Santa Cruz.